

24-11-72

168448

OG. 25.014.-MI



29 APR 1972

MODELO DE UTILIDAD

A44
B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"HEBILLA CON PLAQUITA DE FIJACION"

Solicitante: La Entidad española: SUMINISTRADORA ARTICULOS CALZADO, S. A. (S.A.C.), domiciliada en TARRAGONA, Polígono Industrial Francolí, Parcela 12-A.



168 448 29

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, una hebilla con plaquita de fijación, para calzado, partes de vestidos y similares, cuyas características y fines esenciales se pondrán de manifiesto en el transcurso de esta memoria.

5. En la actualidad son conocidas hebillas formadas por una placa generalmente rectangular, provista de un travesaño sobre el cual se inserta una plaquita de fijación o unión de la hebilla al objeto o parte a cerrar con ella.
10. Tal inserción se logra perfilando convenientemente un borde de la plaquita para determinar en ésta un par de ojales que se cierran alrededor del travesaño de la hebilla, y determinan la unión a charnela entre ambas partes. Las hebillas así constituidas están expuestas a un inconveniente característico que nace de la enérgica solicitud a tracción a que viene sometida, cuando la hebilla se vincula a un cinturón o cincha de apriete. Tal tracción descarga sobre el acoplamiento a charnela entre la plaquita y hebilla, y tiende a abrir los cilindros o canutillos de la plaquita, lo que produce, consecuentemente, la separación entre plaquita y hebilla. Para evitar este inconveniente se ha recurrido a aumentar el grueso de la plaquita, utilizando para su realización un material de mayor espesor, superior al necesario para soportar las indicadas solicitudes de tracción a que se ve sometida. Se comprende pues, como este aumento de las dimensiones o grueso de la plaquita se traduce en un notorio aumento del coste de producción del conjunto plaquita-hebilla, aumento que resulta más notable si se tiene en cuenta que los artículos de este tipo se producen en grandes cantidades o series.
15. Es objeto de la idea de este modelo remediar los
- 20.
- 25.
- 30.



inconvenientes citados, proporcionando una hebilla con plaquita de fijación o unión, realizándose hebilla y plaquita de tal manera que haga inútil e innecesario el anteriormente citado aumento del grueso o dimensiones de la plaquita, y lograr una notable economía en su fabricación, consiguiéndose al mismo tiempo plaquitas de menor espesor, y un mejor aprovechamiento del material en que se constituye la hebilla al tener menos desperdicios.

Otra finalidad de este modelo es la de posibilitar que tanto la hebilla como la plaquita complementaria de unión o fijación, sean realizables con técnicas de trabajo completamente automáticas, en ciclo continuo, o también conseguir, bajo este aspecto, una reducción del coste de fabricación.

Estos objetos y fines se logran con la hebilla con plaquita de fijación o unión objeto de la idea de este modelo, en que la hebilla, está formada por un pequeño marco con travesaño al que se vincula por charnela la plaquita, y se caracteriza porque en el cuerpo de la hebilla se determinan lengüetas o apéndices destinados a cerrarse sobre sí mismo para definir las charnelas de abisagrado, y porque la plaquita complementaria de fijación o unión presenta, en particular la zona que se dispone dentro de las indicadas charnelas, de forma plana.

Estas son a grandes rasgos las particularidades que caracterizan a la hebilla con plaquita de unión o fijación objeto de este modelo de utilidad, cuyos detalles principales se pondrán más claramente de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, con referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que a título de ejemplo ilustrativo, se muestra un posible caso de realiza-



ción práctica de la idea del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por lo tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno en cuanto a formas, dimensiones, proporciones y materias se refiere.

5. En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra en perspectiva el desarrollo de la hebilla y de la plaquita, ambas separadas en una fase intermedia de su fabricación.

10. La figura 2 muestra la hebilla con plaquita de fijación o unión, terminadas y asociadas entre sí.

La figura 3 muestra una vista en sección longitudinal de la figura 2, determinada según un plano vertical de simetría.

15. Con referencia a las indicadas figuras, la hebilla, indicada con -1-, obtenida con técnicas conocidas, por ejemplo de estampado o troquelado de una lámina de espesor dado, tiene una conformación sensiblemente rectangular y, en su interior, destaca un travesaño -2-. Este travesaño tiene una particular conformación, siendo de destacar, a una y otra

20. parte de una zona central estrecha -3-, a la que se fija el clavo de la hebilla (no representado), dos pares de apéndices opuestas -4- y -5- obtenidos prácticamente del vaciado interno de la hebilla misma. Se aprecia en consecuencia que, para la formación de estos apéndices -4- y -5-, se utiliza

25. y aprovecha una parte del material que, en las hebillas de este tipo ya conocidas, constituye lo cortado y desechado, o sea lo nunca aprovechado.

30. Se indica con -6- la plaquita de fijación o sujeción de la hebilla a la parte del objeto a cerrar con ella, cuya plaquita es plana y, en ella, destaca un ojal -7- para



su unión a la parte correspondiente del vestido, calzado, etc., De la parte opuesta al citado ojal -7-, la plaquita -6- tiene practicada una entalla -7a- central y un par de pequeñas aberturas -8- simétricamente dispuestas, siendo

5. las dimensiones de éstas suficientes para recibir a los apéndices -4- y -5- del travesaño de la hebilla -1-.

El montaje de los elementos -1- y -6-, o sea hebilla y plaquita de sujeción, se obtiene replegando los apéndices -4- y -5- uno hacia el otro, de modo que se cierran en las respectivas aberturas -8- abrazando las porciones transversales -9- en que finalizan dichas aberturas.

10. Obteniéndose así un acoplamiento a charnela entre los dos elementos.

Como la hebilla -1- es generalmente realizada en un grueso suficiente para hacer frente, sin deformación, a los normales esfuerzos de tracción a que está expuesta durante su uso, es evidente que no se manifestará tendencia alguna a la deformación por parte de los cilindros o casquillos definidos por los apéndices -4- y -5- cerrados sobre sí mismos.

15. De otra parte, desapareciendo el motivo por el cual la plaquita de fijación o sujeción -6- venía antes reguesada, ésta puede ser obtenida con materiales delgados, y de cualquier modo, (en razón de su amplitud) soporta perfectamente las solicitudes a tracción.

20.

El conjunto así realizado comporta una doble ventaja: reducción del costo de la plaquita -6-, y reducción de los desechos de fabricación de la hebilla -1-. También se tiene la posibilidad de realizar un amplio surtido de conjuntos de este tipo, de varias formas y dimensiones, destinados a aplicaciones diversas, utilizando todas un único

25.

30.



tipo de plaquita de fijación, unión o sujeción, de la hebilla a la parte en que haya de cumplimentar su finalidad.

- De la descripción que antecede y representaciones de la lámina de dibujos adjunta, se infiere la particular
5. constitución, montaje y funcionabilidad de la hebilla con plaquita de fijación objeto de este Modelo de Utilidad.

- Se hace constar que en el objeto de la idea de este modelo de utilidad, se podran introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales de la
10. hebilla con plaquita de fijación descrita.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte
15. años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "HEBILLA CON PLAQUITA DE FIJACIÓN", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1º.- Hebilla con plaquita de fijación, del tipo
20. en que la hebilla está formada por una pieza sensiblemente rectangular con un travesaño al que está vinculada, a charnela, la plaquita de fijación, caracterizada porque en el cuerpo de la hebilla se determinan unas lengüetas o apéndices aptos para cerrarse sobre sí mismos constituyendo la
25. charnela, mientras que la plaquita complementaria tiene una conformación plana, particularmente en la zona que se vincula a la citada charnela para determinar la articulación entre ambas partes.

- 2º.- Hebilla con plaquita de fijación, caracteri-
30. zada porque las lengüetas que forman la charnela en la hebi-

168448.29



- lla, a que se hace referencia en la reivindicación anterior, son determinadas por dos pares de apéndices opuestos dispuestos a uno y otro lado de la zona central estrecha del travesaño a que se fija el clavo de la hebilla, obtenidos
5. del vaciado interno de la misma, mientras que la plaquita complementaria, hacia el lado opuesto al de su perforación de fijación, tiene practicadas respectivas aberturas a través de las cuales se cierran anularmente las indicadas lengüetas del travesaño de la hebilla, definiendo la bisagra
10. de articulación entre las dos partes del conjunto.

3ª.- HEBILLA CON PLAQUITA DE FIJACION.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 29 de Abril de 1971

SUMINISTRADORA ARTICULOS CALZADO, S.A. (S.A.C.)
P. P.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Forquera

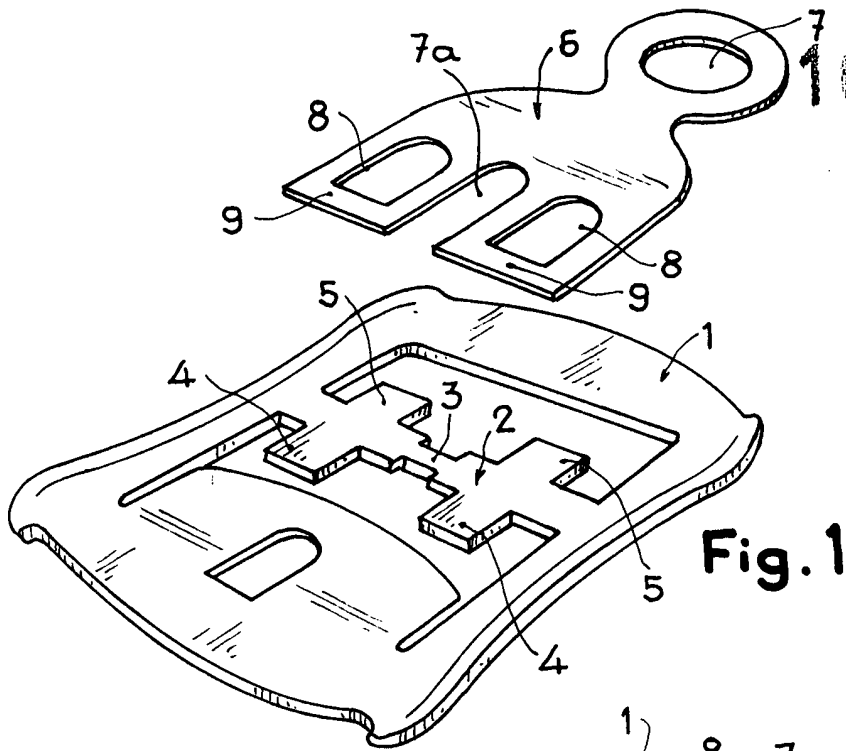


Fig. 1

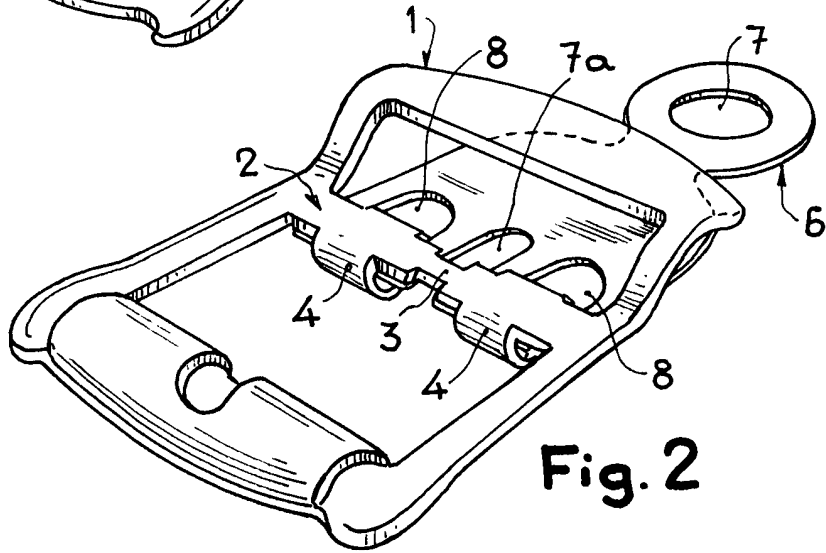


Fig. 2

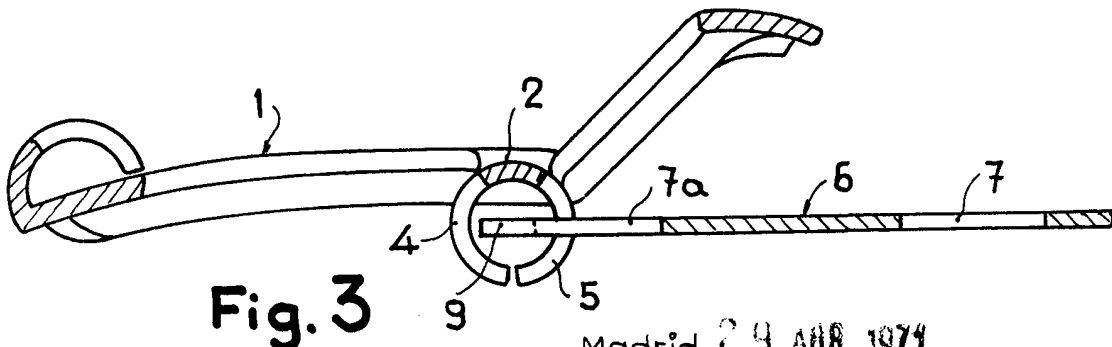


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 29 ABR. 1974
 SUMINISTRADORA ARTICULOS CALZADO, S.A. (S.A.C.)
 P. P. FRANCISCO GARCÍA CABRERIZO
 P. P.

Firmado: M. Dolores Jorquera

168448
 25 ABR 1974
 INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES Y MARCAS